

ADENDA No. 1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 019-2026

OBJETO: “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BOMBEO, PLANTAS, EQUIPOS Y UNA SUBESTACION ELECTRICA QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE POR LOTES DEFINIDOS ASI: LOTE 1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO (AGUA POTABLE, AGUAS LLUVIAS Y/O NEGRAS Y BOMBAS CONTRA INCENDIO). LOTE 2: MANTENIMIENTO DE PLANTAS, GENERADORES Y 1 SUBESTACION ELECTRICA. LOTE 3 MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BÁSCULAS UTILIZADAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS SÓLLIDOS Y PELIGROSOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES”.

En Bogotá D.C., el 06 de mayo de 2026, el **Coronel (RA) FREDY HERNÁN CALIXTO MONROY**, en su condición de Subdirector Administrativo de La Caja de Retiro De Las Fuerzas Militares y en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las conferidas mediante la Resolución No. 15848 del 5 de julio de 2018, Resolución No. 2767 del 13 de marzo de 2020 y con el fin de realizar una selección objetiva, así como garantizar la pluralidad de oferentes, expide la **Adenda No. 01** dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 019-2026**, con el fin de limitar el proceso a MiPymes en los siguientes términos:

A. MODIFICAR la invitación pública electrónica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 019-2026**, en el sentido de limitar el proceso a MIPYMES NACIONALES, de conformidad al artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, posterior al análisis efectuado a las solicitudes allegadas al proceso y al AVISO INFORMATIVO publicado en la plataforma electrónica SECOP II.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE APROBADO TRANSACCIONALMENTE CON LA APROBACIÓN DEL FLUJO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

COMITÉS ESTRUCTURADORES

COMITÉ	CARGO Y NOMBRES	FIRMA
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	JOSE RAFAEL MORENO RODRÍGUEZ	